

**GONZALO ABAD MUÑOZ**

**Concejal no adscrito**

**MOCIÓN QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL NO ADSCRITO, SOBRE "DECLARACIÓN DEL NUEVO PUERTO DE EL GORGUEL COMO PROYECTO DE INTERÉS NACIONAL”**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El puerto de Cartagena fue en 2021 el tercero de España en volumen de Mercancías por detrás del de Algeciras, el de Valencia y el de Barcelona, y seguido de cerca por los de Tarragona, Huelva y Bilbao. Es el segundo en movimiento de graneles líquidos, gracias a la refinería de Repsol en Escombreras y el quinto en graneles sólidos, pero ocupa un lugar irrelevante en mercancía general y en tráfico de contenedores.

Nuestro puerto se encuentra en una situación estratégica dentro de una de las grandes rutas de tráfico a nivel mundial como es el Mediterráneo en su recorrido Este-Oeste, entre el estrecho de Gibraltar y el canal de Suez o el estrecho de Dardanelos hacia el mar Negro.

El 90% de las mercancías que se mueven por el mundo se transportan por mar. Por delante de nuestro puerto pasan todos los años miles de barcos cargados de contenedores, que es la forma en que se mueve buena parte de las mercancías alrededor del mundo. El transporte en contenedores es el que presenta mayor crecimiento a nivel mundial, alcanzando los 810 millones de TEUs (unidades de contenedores equivalentes de 20 pies) en 2019, casi 2.000 millones de toneladas, y representaba en 2015 algo más del 15% del total del tráfico marítimo medido en toneladas métricas.

Sin embargo, el valor de esas mercancías transportadas en contenedor es bastante mayor que el del resto y también implican un mayor valor añadido. Muchos de esos productos transportados en contenedor tienen que ser terminados de preparar, montar o ensamblar cerca del puerto de destino, ya que viajan por piezas para poder aprovechar mejor esta forma de transporte.

Está claro que el puerto de Cartagena podría captar una buena parte de ese tráfico marítimo especializado y de alto valor añadido, y que para ello no basta con ampliar la dársena de Escombreras, como está previsto con el proyecto Barlomar, ya que los graneles sólidos son una mercancía "sucia", y el tráfico de contenedores requiere un puerto "limpio", donde no haya posibilidad de contaminación por arrastre de esos graneles, por lo que el manejo de ambos tipos de mercancías en un mismo espacio es incompatible.

En contra del nuevo puerto del El Gorguel se podrá decir, y se habrá dicho, que quitaría tráfico a los puertos de Algeciras, Valencia y Barcelona, pero visto el rápido crecimiento de este tipo de mercancías, parece que puede no tiene por qué ser así, y que hay negocio para todos.

Además de que estos puertos vecinos ya están al borde o ya han alcanzado su capacidad de tráfico de contenedores, hay que considerar que nos encontramos en un mercado globalizado, en el que la competencia es a nivel internacional, y que para un transportista chino, el puerto de descarga es España, y no un puerto concreto de nuestro arco mediterráneo. Lo que se necesita para captar esos tráficos es capacidad suficiente de nuestro sistema portuario frente a los de otros países del Mediterráneo o del Norte de Europa.

Lo importante para un barco mercante es no tener que estar fondeado uno, dos, o más días, porque el puerto en el que tiene de descargar o cargar está saturado de tráfico. Cada día de espera cuesta una millonada, y lo importante es que el barco pueda entrar a puerto nada más llegar. Para eso hace falta una terminal moderna, automatizada con la última tecnología y con capacidad y calado suficiente para cualquier barco que pueda llegar.

Según los economistas Juan E. Iranzo y Ángel Martínez, grandes defensores y conocedores del proyecto, *"El Gorguel va a suponer un ahorro de más de 3 días de tiempo en la conexión marítima con China respecto a los puertos del norte de Europa, sin apenas desviación respecto a la ruta principal".*

Y para eso se necesita que el proyecto del El Gorgel salga adelante. Se trata de un proyecto estratégico, no solo para Cartagena, sino para el resto de la comarca, de la región y de España en su conjunto.

Como he comentado, el tráfico de contenedores requiere en muchos casos de plantas de ensamblaje más o menos cercanas, donde se terminan de preparar y despachar muchos de los productos que legan por esta vía, para lo que seguro que va a ser muy útil y necesario el desarrollo de la ZAL de Los Camachos, y también de otras no tan cercanas, pues si el proyecto sale adelante, habrá oportunidades para todos, si sabemos aprovecharlas.

Pero el puerto del El Gorgel no sería nada ni serviría para nada si las mercancías no tienen una salida rápida y barata, que solo puede proporcionar un transporte ferroviario eficaz, como debería ser el esperado Corredor Mediterráneo de mercancías. Y visto desde el otro lado, ese corredor ferroviario se quedaría cojo si no tiene un nodo potente en el que pueda captar las cargas, como puede ser el nuevo puerto de El Gorguel.

Ahora que los estudios ambientales parecen demostrar que esta infraestructura será compatible con la conservación del entorno natural, y que el proyecto cuenta con el apoyo unánime de las principales entidades económicas y sociales, no se debe dejar pasar la oportunidad. Pero para que el proyecto salga adelante, es necesario que el Gobierno de la nación lleve a cabo un trámite importante: La declaración del proyecto como de interés público nacional para que sea considerado viable por la Unión Europea.

El puerto del El Gorguel puede constituirse como la "puerta de entrada" en Europa para muchas mercancías y favorecer la creación de bases logístico-industriales, como ha ocurrido con el centro logístico de Amazon junto al aeropuerto de Corvera. Según los estudios económicos El Gorguel pude suponer la creación de 30.000 a 60.000 empleos entre directos e indirectos.

Para ello es importante, o mejor dicho, muy importante, que la representación política de esta ciudad ligada a su puerto, se manifieste de forma clara a favor de un proyecto estratégico que puede suponer un motor de desarrollo económico para Cartagena, su comarca y toda la región, y que no dejemos pasar esta oportunidad de futuro.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación en su caso la siguiente

**MOCIÓN**

**1º. El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena insta a Gobierno de España a declarar el proyecto del nuevo puerto de El Gorguel como proyecto de interés público nacional, clave para el desarrollo económico de la ciudad, de la comarca y de la región de Murcia, pero también beneficioso para el conjunto de España.**

**2º. El Pleno insta al Gobierno local a promover, junto con la Autoridad Portuaria de Cartagena, la Comunidad Autónoma, las organizaciones empresariales y demás entidades sociales, una mesa de trabajo para impulsar y promover el proyecto del nuevo puerto de El Gorguel, al igual que se está haciendo con la nueva terminal de Barlomar.**

|  |  |
| --- | --- |
| Cartagena, 19 de julio de 2022  Fdo: Gonzalo Abad Muñoz |  |

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**